



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.2/ISAR/32
18 de julio de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Tecnología y las
Cuestiones Financieras Conexas
Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos
en Normas Internacionales de Contabilidad
y Presentación de Informes
23º período de sesiones
Ginebra, 10 a 12 de octubre de 2006
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de cuestiones relativas a la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Comparabilidad y pertinencia de los indicadores existentes de la responsabilidad de las empresas.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 24º período de sesiones.
7. Aprobación del informe.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. De conformidad con la práctica establecida, se sugiere que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. En cuanto a la organización de los trabajos del período de sesiones, el Grupo de Expertos dispondrá de tres días laborables. Por consiguiente, se sugiere que la primera sesión plenaria, el 10 de octubre, se dedique a las cuestiones de procedimiento (temas 1 y 2) y a la presentación y el debate detallado del tema 3. Las sesiones siguientes se dedicarán a un debate pormenorizado sobre los temas 4 a 6. La secretaría preparará un calendario provisional, que estará disponible el primer día, en el que se indicarán las cuestiones que habrá de tratar el Grupo en cada sesión.

Documentación

TD/B/COM.2/ISAR/32

Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - Examen de cuestiones relativas a la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera

3. En su 22º período de sesiones, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) acordó realizar nuevos exámenes de los problemas de la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y buscar formas de hacerles frente. Asimismo, se convino en que dicho examen podría llevarse a cabo preparando estudios monográficos de países con miras a desarrollar directrices sobre mejores prácticas en la aplicación de las NIIF. Por consiguiente, se han realizado cinco monografías correspondientes a Alemania, el Brasil, la India, Jamaica y Kenya para que el ISAR las examine en su 23º período de sesiones. En esos estudios se presentan varias cuestiones relativas a las instituciones y a la creación de capacidades. El Grupo de Expertos debatirá esos estudios con el objetivo de aprender de la experiencia de los países en cuestión y facilitar el intercambio de conocimientos adquiridos entre los Estados miembros que están aplicando las NIIF o tienen previsto hacerlo en años venideros.

Documentación

TD/B/COM.2/ISAR/33

Examen de cuestiones relativas a la aplicación práctica de las NIIF

Adiciones 1 a 5

Estudio de cuestiones relativas a la aplicación práctica de las NIIF en Alemania, el Brasil, la India, Jamaica y Kenya, respectivamente.

Tema 4 - Comparabilidad y pertinencia de los indicadores existentes de la responsabilidad de las empresas

4. En los períodos de sesiones 20°, 21° y 22° del Grupo se reconoció la demanda de una mayor pertinencia y comparabilidad en los informes sobre responsabilidad empresarial, así como la necesidad de proporcionar orientaciones técnicas sobre la presentación voluntaria de ese tipo de informes como parte de la información que figura en los informes anuales de las empresas. En el 22° período de sesiones del Grupo también se reconoció que el empleo de datos nacionales en vez de datos consolidados a nivel mundial también mejoraría la pertinencia, utilidad y comparabilidad de la información. La secretaría de la UNCTAD ha preparado un proyecto de orientaciones basado en los debates celebrados durante los períodos 20°, 21° y 22° del Grupo, así como en los estudios sobre prácticas de presentación de informes económicos y sociales, que será sometido al examen del Grupo durante su 23° período de sesiones.

Documentación

TD/B/COM.2/ISAR/34

Orientaciones sobre los indicadores de contribuciones positivas de las empresas al desarrollo económico y social en los informes anuales

Tema 5 - Otros asuntos

5. En relación con este tema, tal vez el Grupo de Expertos desee debatir cuestiones tales como las novedades recientes en materia de información sobre la gobernanza de las empresas y los resultados de un estudio sobre ese tema y sobre la responsabilidad de las empresas que la secretaría llevó a cabo durante el lapso comprendido entre períodos de sesiones. En el 23° período de sesiones se podrán examinar novedades recientes en materia de contabilidad internacional, auditoría, suministro de información sobre la gobernanza de las empresas, indicadores de la responsabilidad de las empresas y otras cuestiones conexas, asignando tiempo durante el período de sesiones para que otras organizaciones regionales e internacionales activas en estas esferas actualicen su información.

Tema 6 - Programa provisional del 24° período de sesiones

6. El programa provisional del 24° período de sesiones se examinará a la luz de las deliberaciones del 23° período de sesiones del Grupo de Expertos y de períodos de sesiones anteriores.

Tema 7 - Aprobación del informe

7. El Grupo de Trabajo Intergubernamental tal vez desee aprobar las conclusiones acordadas que estime necesarias. El Presidente tal vez desee preparar un resumen del Presidente. El informe final se elaborará bajo la autoridad del Presidente una vez concluido el período de sesiones, y se presentará a la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas en su 11° período de sesiones que se celebrará en 2007.
